



RESOLUCIÓN CS Nº 136 / 2023

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO
SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

SALTA, 14 de ABRIL de 2023

Expediente Nº 10.803/99, 10.739/18 y 11.088/22

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales, solicita la modificación de su Planta de Personal Docente para atender el incremento de Dedicación de Simple a Exclusiva del Master Sergio Horacio REYES, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Asignatura REALIDAD AGROPECUARIA, 1º Año, Carrera de Ingeniería Agronómica - Escuela de Agronomía, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nélide BAYÓN, Profesora Adjunta responsable de la materia y de la Escuela de Agronomía, manifiesta su conformidad y Visto Bueno al Plan de Trabajo del citado docente, basado en que las actividades que se proponen realizar corresponden a las áreas de Docencia, de Investigación y de Extensión.

Que a fs. 151/152 (Expte. Nº 10.739/18) obra el Plan de Trabajo y consentimiento del docente, avalado por la Dra. BAYÓN.

Que por medio de la Resolución-CDNAT-2021-365 se solicita modificar la Planta de Personal Docente de la citada Unidad Académica.

Que la Resolución CDNAT-2022-074 convalida la Res. DNAT-2021-1201 relacionada con la renuncia condicionada por el Master Reyes al cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación exclusiva.

Que a fs. 6 obra Resolución CD-NAT-2022-529 la cual modifica la planta docente de la Facultad cargo fijado por Resoluciones Nros. 390/13, 260/15 y 043/18 del Consejo Superior.

Que a fojas 9 obra informe de la Dirección General de Personal.

Que este Cuerpo no encuentra objeciones a la modificación de planta y al incremento de dedicación solicitados, en tanto los cargos a utilizar se encuentran financiados.

Por ello, y atento a lo aconsejado, por Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 22/23, y Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 71/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4º Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar la modificación de la planta docente de la Facultad de Ciencias Naturales según el siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BASICO	BAJA	ALTA	OBSERVACIONES
AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	133.900,55	1	133.900,55	Asignatura: Realidad Agropecuaria - Cargo Regular con renuncia Condicional R.CS Nº 390/13 - Expte.10.803/99

ep.



RESOLUCIÓN CS Nº 136 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 40 años de democracia en Argentina”

CARGOS DOCENTES	BASICO	BAJA		ALTA	OBSERVACIONES
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	40.069,97	1	40.069,97		Asignatura: Realidad Agropecuaria - Cargo Regular Expte. 10.803/99
JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA	160.279,07			1 160.279,07	Aumento definitivo Asignatura Realidad Agropecuaria
ESCALA DE SDO.DICIEMBRE/22		2	173.970,52	1 160.279,07	
DIFERENCIA			13.691,45		

ARTÍCULO 2º. – Otorgar el aumento DEFINITIVO de dedicación de SIMPLE a EXCLUSIVA al Master Sergio Horacio REYES, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, asignatura REALIDAD AGROPECUARIA- Carrera de Ingeniería Agronómica- Facultad de Ciencias Naturales, imputado al cargo dado de ALTA por el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a: Facultad de Ciencias Naturales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos Oportunamente, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

GORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA